

Expte 64824

LA PLATA, 22 de noviembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 32, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 232

ARTICULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Cultural al Señor José Alberto Casas por su aporte a la cultura platense y a la difusión de la música y tradiciones del “Litoral Argentino”.

ARTÍCULO 2º: De forma.